

Fiscalía General del Estado de Nayarit Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.



CONVOCATORIA PÚBLICA No 7/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit; a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-9-2-2024	"Adquisición de material de Ferretería para diversos proyectos de rehabilitación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	Los detalles se determinan en las propias bases.	16/10/2024 12:00 hrs.	22/10/2024 11:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-9-2-2024.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Marca Sugerida
1	Taquete Expansivo De 3/8 Con 4 Pz	2	Pieza	Fiero, Truper O Superior
2	Tubo Cedula 30 De 1 1/2" X 6 Mts	30	Pieza	Nayacero, Monten O Superior
3	Tubo Cedula 30 De 3" X 6 Mts	6	Pieza	Nayacero, Monten O Superior

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-9-2-2024, se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de la partida presupuestal 29301 denominada "Material Menor De Ferretería Para Mobiliario Y Equipo", 24703 denominada "Productos Minerales Para La Construcción", 29101 denominada "Accesorios Y Materiales Menores", 29607 denominada "Material Menor De Ferretería Para Equipo De Transporte", 24904 denominada "Otros Productos Químicos Para Construcción Y Reparación", 24702 denominada "Material De Ferretería Para La Construcción", 24703 denominada "Productos Minerales Para La Construcción", 29202 denominada "Material Menor De Ferretería Para Uso En Edificios", 25201 denominada "Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos", 24807 denominada "Productos De Plástico, Pvc Y Similares Para La Construcción", 24101 denominada "Material De Ferretería Para Construcción Y Reparación", 24901 denominada "Otros Materiales De Ferretería Para Construcción Y Reparación", 24102 denominada "Minerales Para Construcción Y Reparación", 56704 denominada "Herramientas Y Máquinas – Herramienta", 56601 denominada "Instrumentos Eléctricos Diversos", 21102 denominada "Artículos Y Material De Oficina", 21106 denominada "Productos De Papel Y Hule Para Uso En Oficinas", 24601 denominada "Accesorios Y Material Eléctrico", 56206 denominada "Maquinaria, Equipo Y Herramientas Para Industria", 51908 denominada "otro mobiliario y equipo", 56604 denominada "Equipos, Aparatos Y Accesorios Eléctricos", 26101 denominada "Combustibles, Lubricantes Y Aditivos", 51906 denominada "Otros Equipos De Carácter Comercial" y 21401 denominada "Suministros Informáticos". Para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse a los teléfonos 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 18 de octubre de 2024 para la licitación No. LPE-FGE-9-2-2024.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número decuenta





Fiscalía General del Estado de Nayarit Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración, de los actos derivados de este proceso, será en el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación

Para la adjudicación de los contratos, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación para las Licitaciones LPE-FGE-9-2-2024 será costo-beneficio.

El contrato será por un monto determinado a precios fijos, de conformidad a lo establecido en las bases respectivas y su periodo de entrega será de 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato para la licitación LPE-FGE-9-2-2024.

La Junta de aclaración se realizará el día 16 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, el licitante o licitantes interesados deberán de: solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para la licitación LPE-FGE-9-2-2024, el pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgenay.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual como se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación LPE-FGE-9-2-2024, la adjudicación del contrato se hará por grupo, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; tambiénse tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente.

Tepic, Nayarit; a 10 de octubre del 2024.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayar#JSCALIA GENERAL

MULCAGAS

COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

